



VACANTE

1 de julio de 2020

Convocatoria: UNFPA México 013- 2020

Título: Asociado/a en Salud Sexual y Reproductiva, con énfasis en poblaciones vulnerables y en prevención de embarazo en adolescentes.

Términos de Referencia: Adjuntos

Duración del contrato: Del 03 de agosto¹ de 2020 al 20 de diciembre de 2020 con posibilidad de extensión²

Fecha límite para la recepción de postulaciones: **14 de julio de 2020 a las 17:30 horas.**

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga: <https://forms.gle/hWf1KbDBK5jZ2xBD6>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar:

- *Curriculum Vitae* y el formulario P11 debidamente completado y firmado.

**Favor de tomar en cuenta que el formulario no permite guardar y continuar más tarde.
Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.**

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a moparker@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

IMPORTANTE. Esta vacante está abierta para personas con nacionalidad Mexicana y para personas de otras nacionalidades que cuenten con visa de trabajo en México vigente.

*Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.
El UNFPA no solicita ni indaga información sobre el estado de cualquier candidata/o con respecto al VIH o el sida, Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del estatus de cada persona con respecto al VIH o el sida.
Debido al gran número de solicitudes esperadas, UNFPA sólo se pondrá en contacto con las/los solicitantes que haya sido preseleccionadas/os para entrevista.
El UNFPA está comprometido con la diversidad laboral en términos de género, nacionalidad y cultura. Todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su género, son alentadas a participar.*

¹ La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.

² El contrato puede extenderse más allá de esta fecha, según la evaluación de desempeño y la disponibilidad de fondos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asociado/a en Salud Sexual y Reproductiva, con énfasis en poblaciones vulnerables y en prevención de embarazo en adolescentes.	
Oficina Contratante	Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)
Propósito del puesto	Fortalecer la capacidad de brindar asistencia técnica en materia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), con énfasis en poblaciones vulnerables y en prevención de embarazo en adolescentes, en el marco de cooperación para el desarrollo sostenible entre las Naciones Unidas y el Gobierno de México y del Programa de País 2020-2024 del UNFPA México.
Antecedentes	<p>A nivel mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en colaboración con los Gobiernos y con una gran variedad de asociados, trabaja para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) # 3 que se refiere a garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos en todas las edades. El UNFPA cuenta con una amplia y vasta trayectoria de cooperación con el Gobierno de México, el sector privado, las Organizaciones Académicas y de la Sociedad Civil, en materia Salud Sexual y Reproductiva (SSR), que data desde sus inicios en México en 1972.</p> <p>El Programa de País 2020-2024 del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el Gobierno de México, establece como uno de sus productos medulares el lograr capacidades fortalecidas a nivel nacional y sub-nacional para garantizar el acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, particularmente para las mujeres y las y los adolescentes, incluso en entornos humanitarios y de movilidad humana.</p> <p>Existe una estrecha colaboración con la Secretaría de Salud de México (SS) en materia de SSR que abarca áreas como el aseguramiento de insumos de salud sexual y reproductiva (AISSR), el fortalecimiento de la SSR de adolescentes, a través del impulso del Modelo de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes (MAISSRA) y de su sistema de Nominación (Acreditación) de estos servicios.</p> <p>Por otra parte, desde enero de 2015, el Gobierno de México está impulsando la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Para la ejecución de esta estrategia, se integró el Grupo Inter-institucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y las entidades federativas constituyeron sus Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA). Para contribuir con los esfuerzos de la ENAPEA, el UNFPA brinda cooperación estratégica para fortalecer la operación y el funcionamiento de los GEPEA y participa activamente en los subgrupos de apoyo al GIPEA. Asimismo, ha desarrollado y está impulsando una serie de estrategias y mecanismos en apoyo a la ENAPEA.</p>

	<p>En este contexto, se prevé la contratación de los servicios de un/a profesional como asociado/a del programa que brinde apoyo para lograr los productos establecidos en el Programa de País 2020-2024 en materia de SSR, con énfasis en poblaciones vulnerables y en prevención de embarazo en adolescentes.</p>
<p>Alcance del trabajo:</p>	<p>Brindar apoyo al Programa de País del UNFPA en materia de SSR, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de documentos técnicos, informes y términos de referencia sobre temas de SSR, embarazo en adolescentes y Educación Integral en Sexualidad (EIS), según se requiera. ● Identificar oportunidades y elaborar un mapeo de donantes para impulsar iniciativas de movilización de recursos, en el área de SSR, embarazo en adolescentes y EIS. ● Elaboración de documentos de proyectos en materia de SSR, embarazo en adolescentes y EIS, para impulsar la movilización de recursos. ● Elaboración de mapeos sobre las leyes y regulaciones principales en materia de salud sexual y reproductiva. ● Elaboración de propuestas de proyecto y presupuestos para la ejecución de proyectos y programas en materia de SSR. Adolescentes y Grupos Vulnerables, en línea con las prioridades programáticas del UNFPA. ● Apoyar a la Oficial Nacional en SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables del UNFPA y cumplir funciones de suplencia en representación del UNFPA, en las reuniones de los Subgrupos de apoyo al GIPEA, reuniones con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, con contrapartes institucionales y otras instancias, elaborando las minutas correspondientes, según se requiera. ● Brindar apoyo para impulsar el mecanismo intersectorial de atención a niñas, adolescentes y madres embarazadas y para impulsar el mecanismo para asegurar la participación de adolescentes en la ENAPEA. ● Elaborar propuestas de proyectos e iniciativas de SSR para población indígena. ● Participar en la evaluación externa para la nominación de los servicios amigables de SSR de la Secretaría de Salud. ● Apoyar en la elaboración y revisión de contenidos de materiales informativos, educativos y de comunicación en materia de SSR, prevención de embarazo en adolescentes y EIS. ● Participar en las reuniones necesarias con el equipo de UNFPA, las contrapartes y con posibles socios interesados y posibles donantes y elaborar las minutas según se requiera. ● Elaborar las cartas descriptivas y contenidos de capacitación en materia SSR, prevención de embarazo en adolescentes y EIS, según se requiera. ● Elaborar materiales de capacitación y de información, educación y comunicación (IEC). ● Gestionar el ingreso de información en el sistema Atlas (ERP sobre proyectos y presupuestos según se requiera). ● Asegurar que las acciones realizadas estén en línea con el mandato y los procedimientos administrativos y financieros del UNFPA. ● Elaborar reportes mensuales de actividades y resultados, incluyendo el debido soporte de acuerdo a los estándares y procedimientos del UNFPA.

Productos Esperados:	Productos esperados: <ul style="list-style-type: none"> ● Documentos técnicos, informes y términos de referencia elaborados sobre temas de SSR, embarazo en adolescentes y Educación Integral en Sexualidad (EIS) ● Mapeo de donantes para impulsar iniciativas de movilización de recursos, en el área de SSR, embarazo en adolescentes y EIS elaborado. ● Documentos de proyectos en materia de SSR, embarazo en adolescentes y EIS, para impulsar la movilización de recursos elaborados. ● Minutas elaboradas y seguimiento realizado para el cumplimiento de acuerdos de las reuniones de los Subgrupos de apoyo al GIPEA, reuniones con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, con contrapartes institucionales y otras instancias ● Materiales de información, educación y comunicación elaborados en el marco del proyecto MEX07SRH. ● Cartas descriptivas y contenidos de capacitación en materia SSR, prevención de embarazo en adolescentes y EIS elaborados. ● Constancias y comprobantes entregados de los cursos de capacitación obligatorios y otros relevantes para el UNFPA. ● Archivo físico y electrónico del proyecto MEX07SRH entregado, en línea con los estándares y procedimientos del UNFPA (lo anterior con apoyo de la Asistente de Administración y Finanzas del proyecto). ● Elaboración y entrega de los informes mensuales de resultados, en línea con los estándares y procedimientos del UNFPA.
Período de la contratación:	Del 03 de agosto al 20 de diciembre de 2020 con posibilidad de extensión en base de la evaluación del desempeño.
Lugar donde se brindarán los servicios:	Los servicios de consultoría se realizarán de tiempo completo en la oficina del UNFPA en la Ciudad de México, o de manera remota según proceda por las medidas a observar debido a la contingencia sanitaria causada por la COVID-19 .
Arreglos de supervisión:	El (la) Asociado(a), desarrollará sus funciones y actividades bajo la dirección general del / de la Representante del UNFPA y la supervisión directa de la Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables.
Disponibilidad y traslados	La persona contratada deberá tener disponibilidad de tiempo completo y estar dispuesta a viajar con la frecuencia que sea necesaria dentro del país o fuera del mismo (lo anterior estará sujeto a las medidas a observar debido a la contingencia sanitaria debido al COVID-19).
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	La persona deberá cumplir con los siguientes requisitos: Habilidades para: <ul style="list-style-type: none"> ● Organizar y dar seguimiento constante a diversas tareas ● Trabajar bajo presión ● Excelentes habilidades de redacción, que se plasmen en la elaboración de documentos técnicos ● Capacidad operativa y resolutive comprobable. ● Sensibilidad acerca de los enfoques transversales de derechos humanos, género, e interculturalidad.

	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia comprobable mínima de 5 años en el área de salud sexual y reproductiva. ● Experiencia comprobable mínima de 3 años de trabajo en el sector salud en México. ● Deseable contar con publicaciones en temas de SSR. ● Deseable experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional para el desarrollo o con Agencias del Sistema de Naciones Unidas <p>Requisitos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en ciencias sociales, ciencias de la salud o áreas afines. ● Deseables estudios de posgrado en Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales ● Excelentes habilidades de síntesis, análisis y redacción. ● Manejo del idioma inglés para comunicarse verbalmente y escribir reportes. ● Habilidades de cómputo con buen manejo de los principales paquetes o aplicaciones de software para la oficina. <p>Valores Centrales y Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Integridad ● Profesionalismo ● Respeto a la diversidad ● Comunicación ● Trabajo en equipo ● Planificación y Organización ● Liderazgo ● Gestión de Resultados ● Buen criterio/ toma de decisiones.
<p>Remuneración:</p>	<p>Contrato de consultoría individual, en línea con la escala SB3/G4 del Sistema de Naciones Unidas en México. La persona seleccionada será responsable de hacer la declaración y pago de impuestos correspondiente de manera personal, ya que el UNFPA no puede ser retenedor.</p>